

Elecciones 2019

Preguntas a candidatos a Intendente de Rosario

RESPUESTAS DE CIUDAD FUTURA - Juan Monteverde

Organizaciones impulsoras: Taller Ecologista, El Paraná No se Toca, Grupo Obispo Angelelli, Movimiento de Trabajadores Excluidos, STS Rosario.

1. Separación en origen de residuos y contenedores

Varias organizaciones de la ciudad viene planteando desde 2011 que el sistema de contenedores si bien ayuda a resolver problemas de higiene urbana no permite desarrollar un buen sistema de separación. Por ejemplo los residuos que se recolectan a través de los contenedores naranja en vía pública (islas de separación) tienen una muy baja calidad (alto grado de contaminación). En contrapartida sistemas Puerta a Puerta, tal como el de la experiencia de Barrios Verdes, permite mejores niveles y calidad de separación. A su vez la mayor parte de las modalidades de separación se enfocaron en los reciclables, habiendo a la fecha escaso desarrollo en la separación en origen de orgánicos.

¿Piensa que se debería avanzar en el retiro gradual de contenedores en vía pública en favor de otros sistemas de disposición inicial? ¿A través de qué estrategias y modalidades concretas planifica avanzar con la separación de residuos? ¿Tiene pensado en particular alguna propuesta para el centro de la ciudad o para los edificios?

En Rosario el problema de los residuos y de higiene urbana tiene rasgos particulares, y no es el mismo en toda la ciudad. Por un lado, podemos identificar con facilidad una política "higienista" en el centro, macrocentro y norte de la ciudad, en el cual hay un plan de contenerización implementado y el problema más urgente es cómo logramos reducir la producción de residuos, generando estrategias de separación, de convenios con grandes generadores, y de implementación de un Servicio de Recolección de Residuos Reciclables como el que las organizaciones presentaron en el Concejo, etc.; mientras que por otro lado, en otros sectores de la ciudad la urgencia está determinada por problemáticas de higiene propias del Siglo XV, como en barrio Saladillo, donde un vecino falleció a causa de Hantavirus por convivir con basurales crónicos y roedores de todo tipo. Esta desigualdad, fragmentación y discontinuidad es propia del modelo de ciudad que se consolida en Rosario, y que queremos cambiar por un modelo de ciudad más equilibrado.

Para nosotros y nosotras la única forma de lograr una separación eficaz respecto a los residuos secos reciclables, es a través de la implementación de un Servicio de Recolección de Residuos Reciclables, como el propuesto por las organizaciones en el Concejo

Municipal, y eso permitiría en principio, poder separar en origen los residuos secos reciclables, lo cual no es menor en términos de impacto de reducción del volumen total que se envía a relleno sanitario.

Con respecto a los sistemas de Recolección, consideramos que los sistemas Puerta por Puerta -como la experiencia de Barrios Verdes-, efectivamente son más eficaces en relación a la disminución de la producción de residuos, y creemos que ese es el horizonte sobre el que hay que avanzar en el mediano y largo plazo en el marco de las políticas públicas, pero también consideramos que hay barrios de la ciudad que no pueden esperar el diseño de esos circuitos y dispositivos, y que para ellos se necesita resolver en el corto plazo las condiciones de higiene pero sobre todo de salud, para lo cual es necesario pensar en intervenciones mixtas, con contenedores provisorios y móviles.

Sobre la cuestión de los edificios, hay una ordenanza que no se cumple (Ord. N° 7636 del 2004) la cual establece en el reglamento de edificación la obligación de que los edificios de planta baja y más de tres plantas con más de 10 o unidades, cuenten con locales exclusivos para la colocación de contenedores para la separación de residuos. Desde Ciudad Futura solicitamos al ejecutivo información para conocer el grado de cumplimiento de esta norma y no la recibimos. Creemos que es muy importante insistir en el cumplimiento de las normas que están vigentes y en particular de esta ordenanza, que es una herramienta de planificación para generar hábitos de separación en la comunidad, pero también para que se materialice en el ámbito privado políticas públicas hacia una ciudad más sustentable.

2. Recicladores Urbanos

Varias organizaciones sociales y ambientales presentaron en 2017 un proyecto de ordenanza para avanzar en esquemas de inclusión de los recicladores y recicladoras urbanos (cartoneros/as) al sistema público de reciclado, pensando en reconocer el trabajo de los mismos y remunerarlo, organizando la prestación de servicios de promoción ambiental, recolección diferenciada de residuos, clasificación y tratamiento.

¿Qué piensa respecto a la inclusión de recicladores urbanos y sobre el proyecto de ordenanza presentado? ¿Lo impulsaría?

Desde Ciudad Futura, junto a otros bloques, participamos asesorando y sumando ideas en la confección del proyecto de Ordenanza que las organizaciones presentaron para la "Creación del Servicio Público de Recolección de Residuos Reciclables". Entendemos que este proyecto tiene la capacidad de ser una solución a numerosos problemas de la ciudad, y que nos permite soñar en grande. Por un lado, porque es una vía para cumplir con los objetivos de Basura Cero y reducir progresivamente el entierro sanitario de residuos; por otro lado, porque genera la integración y visibilización de un verdadero servicio de recolección -permanente e invisible- que es el trabajo que realizan las recicladoras y recicladores urbanos; y por último, porque genera una ciudad cada vez más integrada y sustentable.

El proyecto está presentado; es viable y realizable, funciona y bien en otras ciudades, y hay que pensarlo en una implementación por etapas, y con desarrollos progresivos en la ciudad.

Cuando a finales de 2017 se discutió el Pliego de Residuos, desde Ciudad Futura junto con otros bloques insistimos en la importancia de que se incluya dentro del mismo la realización de una Prueba Piloto, una especie de muestra en pequeña escala de lo que sería un Servicio de Recolección de Residuos Reciclables, respetando el espíritu de la ordenanza original, es decir: con modalidad puerta por puerta, con diseños de circuitos urbanos e institucionales que los y las recicladoras recorren, con disposición de vehículos y el diseño de las carretas de mano para los recorridos, llevado adelante como un modelo de gestión social y de co-gestión entre el estado municipal y los/las recicladoras; planificando la creación de una planta de acopio, enfardado y comercialización de los reciclables, etc. De esta manera, logramos que se incluya el desarrollo de la experiencia piloto como condición del pliego.

Sin embargo, a un año medio de dicha aprobación y luego de reuniones con el Departamento Ejecutivo para la puesta en marcha de la Prueba Piloto -de las que participamos acompañando a las organizaciones Taller Ecologista, Grupo Obispo Angelelli y MTE- aún estamos esperando que se active. Y estamos esperando que se active no por falta de presupuesto, no por falta de recursos de parte de las organizaciones, sino por falta de decisión y de acuerdo de parte del Departamento Ejecutivo.

Nuestro compromiso obviamente es desarrollar la prueba piloto, pero fundamentalmente darnos la oportunidad como ciudad, de mostrarnos que otro modelo de sociedad y de ciudad es posible, y para eso pensamos en la implementación por etapas del Servicio de Recolección de Residuos Reciclables. Incluso *desde Ciudad Futura venimos desarrollando una experiencia en pequeña escala, en barrio Casiano Casas, donde vecinos y vecinas cansadas de esperar los contenedores y de convivir con basurales, se organizaron y en 10 cuadras del barrio están realizando la recolección diferenciada de vidrios, plásticos, cartones etc., con una muy buena respuesta de las familias de la zona y comercializando lo que se recupera.*

Esta se nuestra principal propuesta en materia de recolección de residuos, ya que no creemos que con la suma de estrategias parciales se vaya a lograr el cambio necesario a nivel ciudad que logre reducir la producción de residuos, integrar a los y las recuperadoras urbanas y construir un modelo más sustentable de ciudad. Es necesario un cambio estructural, y ese el desafío y el compromiso que asumimos, no ahora que estamos en campaña, sino desde el primer minuto en que se desarrolló la propuesta.

3. Pliego de Higiene Urbana

En caso de ser electo Intendente de Rosario, durante su mandato vencerá el Pliego de Higiene Urbana, que define entre otras cosas las modalidades de recolección en gran parte de la ciudad.

¿Tiene algún plan o propuesta sobre cómo continuar con el sistema de recolección?

Temas sugeridos: ¿Debería haber una mayor participación de un prestador público (SUMAR) en vez de prestadores privados? ¿Qué debería revisarse en función de los puntos anteriores (contenedores, sistemas de separación, cartoneros)?

Para no ser redundantes, porque entendemos que la línea de trabajo y propuesta respecto a la política de residuos quedó abordada las respuestas anteriores, si nos gustaría acá hacer énfasis en otro aspecto que consideramos importante, y es la política de entierro de residuos. Creemos que es necesario contar con prestadores públicos, y generar los recursos para optimizar el funcionamiento del Girsu, para no depender exclusivamente del convenio con Resicom. Y a su vez, desde otro punto de vista consideramos que es necesario trabajar mucho a nivel pedagógico en la ciudad, porque no va a haber relleno sanitario que alcance si no revertimos la curva creciente de producción de residuos.

4. Estrategias locales de reducción de residuos

En los últimos diez años la problemática de los plásticos descartables tomó una gran relevancia a nivel global y diversas organizaciones de la ciudad vienen trabajando en la concientización sobre sus impactos y bregando por el desarrollo de estrategias locales de reducción de artículos descartables. La eliminación de bolsas plásticas por parte de los supermercados fue un primer paso. En 2017 varias organizaciones presentaron proyectos para que el Concejo Municipal deje de utilizar descartables y algunos concejales han presentado propuestas que involucran a otros sectores, aunque a la fecha ninguno de estos proyectos fue aprobado.

¿Piensa impulsar alguna estrategia y/o normativa de reducción? ¿Cuáles?

Para poder generar políticas de impacto, creemos que hay que identificar en donde se producen los mayores volúmenes de plásticos. Y en ese sentido hay muchas iniciativas en el concejo que se trabajan en la comisión de Ecología, que abarcan desde proyectos para disminuir la entrega de sorbetes en los kioskos, hasta la prohibición de la entrega de vasos plásticos en los espectáculos que organiza el municipio. Desde Ciudad Futura evaluamos que por separado, todas las medidas son parciales e insuficientes, y que se necesita un plan que otorgue a todas estas medidas integralidad en su conjunto. Es por eso que es necesario pensar una política pública sobre los plásticos, apuntando a los nichos en los cuales hay usos masivos innecesarios (como sucedió con la prohibición de la entrega de bolsas plásticas o como se esta discutiendo actualmente respecto de la Ley de Envases) y sobre ello hay que pensar medidas que van desde el desarrollo de formas de recuperación del PET, en la fabricación de mobiliario urbano y materiales constructivos (lo cual implica la recuperación de grandes volúmenes de plásticos), hasta evaluar la posibilidad de la eliminación del uso de vajillas plásticas en los patios de comidas, o la posibilidad de conveniar con actores locales para la disminución del uso de plástico en envoltorios, envases, packaging, etc (lo cual implica la disminución de grandes volúmenes también). Así, si tenemos un línea política clara y todo el mapa de medidas sobre las que hay que avanzar, cobran sentido los proyectos parciales. Y obviamente, las dependencias del estado también deben estar afectadas a las medidas restrictivas en el uso de plásticos y en su reciclado.

No es menor resaltar que en la ciudad, cuando se realizaron las jornadas de limpieza del río llevadas adelante por las organizaciones ambientales, el principal elemento encontrado fue el plástico (más del 60%), y esto hace más urgente el planteo de la necesidad de desarrollar estrategias locales, en particular en los márgenes de los arroyos donde se generan basurales espontáneos y en las costas -balnearios y costanera- de la ciudad.

5. Soberanía Alimentaria

Las sostenidas políticas de fomento de la Agricultura Urbana y el actual proyecto del Cinturón Verde vienen siendo un importante sello e impulso a la soberanía Alimentaria en la ciudad. En el mismo sentido la promoción de ferias y mercados como bocas de venta por fuera de las cadenas de comercialización convencionales son importantes hitos en el camino a la soberanía alimentaria. Claro está que el porcentaje de oferta y los volúmenes de venta son aún poco significativos sobre la oferta de alimentos totales a los que acceden los rosarinos.

¿Piensa impulsar alguna estrategia y/o normativa que promueva la soberanía alimentaria? (ya sea impulsando la producción local, interviniendo en las cadenas de valor, en la logística y distribución, en la formación de precios y la educación)
¿Cuáles serían?

Nos acostumbraron a que en nuestra ciudad no se puede hacer mucho más de lo que se ya se hizo, que lo posible es lo que tenemos, que en todo caso se mejoran o se “gestionan” algunos detalles de lo existente, pero “El” modelo es este. Y el modelo de ciudad que tenemos, no es muy distinto a los otros modelos de ciudades del mundo: ciudades orientadas exclusivamente al comercio de bienes y servicios, y en las cuales el consumo es el organizador de la vida económica y social.

Creemos que es necesario y posible pensar otro modelo de ciudad, otro rumbo, y por ello presentamos un Plan de Desarrollo Productivo, que no plantea reajustar una serie de políticas o instrumentos de promoción comercial, sino soñar con otro perfil de ciudad: sustentable, productiva y capaz de resolver los problemas de las mayorías que viven en ella.

Queremos una ciudad en la cual la producción, la industrialización y la comercialización de alimentos sanos, baratos y saludables, sea uno eje de las políticas económicas del Estado Municipal, y de este modo cambiar la consigna según la cual en las ciudades sólo se consume, pero también animarnos a desarrollar políticas que aborden causas urgentes aunque no sean de estricta competencia municipal, como la inflación, el empleo y la producción.

Por su emplazamiento geográfico privilegiado, por sus tierras vacantes, por las producciones que se desarrollan en la región, creemos firmemente en la posibilidad de hacer de Rosario un polo productivo agro-alimentario. Pero además de posible, esto hoy es urgente y necesario si vemos que un importante sector de la población tiene grandes limitaciones para acceder a los alimentos básicos y, al mismo tiempo -por el sostenido

aumento de los precios- quienes sí logran hacerlo, muchas veces lo hacen relegando la calidad de los mismos o haciéndolos viajar miles de kilómetros que, además de encarecerlos, producen un modelo ambientalmente insustentable.

Con creatividad y decisión es posible posicionar a Rosario como el motor de una economía integrada desde la producción primaria hasta el agregado de valor en origen, generando puestos de trabajo y mayor inclusión en el marco de un modelo de producción que proteja el medioambiente. Producir verduras y hortalizas en escalas intermedias, facilitar la radicación de empresas que industrialicen esas materias primas y generar canales de comercialización para éstos productos no es una tarea imposible. Por el contrario, de lo que se trata es de proponérselo, trazar un plan y ejecutarlo.

Que una Cooperativa de la escala productiva como “La Cabaña” haya decidido irse de Rosario, o que 800 hectáreas del cinturón verde del sudoeste estén, en su mayoría, ociosas o sólo destinadas a la producción intensiva de soja, son realidades que no podemos tolerar.

Rosario puede tomar a la alimentación como una política de estado y a la soberanía alimentaria como un horizonte de esa política. Y lo puede hacer produciendo, innovando y generando empleo. Por ello, nuestro Plan de Desarrollo plantea la creación de un Polo Productivo Agroindustrial en la ciudad.

Creemos que Rosario puede consolidarse como una vidriera de una agricultura e industria agroalimentaria alternativa y de punta. Un modelo productivo que transite hacia formas de producción agroecológicas y sin pesticidas pero que, al mismo tiempo, pueda tener la escala suficiente e integrarse con la actividad industrial, para abastecer a la región de alimentos sanos y accesibles.

Rosario cuenta con todos los recursos para hacerlo:

- Tenemos en la zona sudoeste de la ciudad, 800 hectáreas disponibles para la producción y radicación de agroindustrias.
- Tenemos numerosos actores vinculados al perfil agroalimentario y agroecológico con experiencias productivas e industriales en la ciudad y la región.
- Tenemos universidades e instituciones que investigan y desarrollan tecnologías para la agricultura y la agroindustria pero que no cuentan con el apoyo suficiente para implementarlas.
- Tenemos un importante mercado para la comercialización como segunda ciudad del país.
- Tenemos amplia conectividad con el país y el mundo para poder comercializar la producción.

En esas tierras y con esos recursos, se puede ampliar e integrar la elaboración de alimentos que hoy ya se producen como lácteos, pastas y panificación. Queremos que las hortalizas puedan ser procesadas y envasadas en origen. Que las fábricas que procesan pastas y panificación se asocien para unificar logística y abaratar costos en las compras de insumos y en los canales de venta. Que las fábricas de lácteos produzcan en proximidad, y que eso les permita compartir equipamiento, como por ejemplo las cámaras de enfriamiento.

Pero también es necesario atraer inversiones que generen nuevas cadenas de valor, como por ejemplo incursionar en alimentos naturales -mercado hoy en fuerte expansión- para promover un consumo responsable y saludable pero más accesible. Los cultivos de súper-alimentos y semillas (chía, amaranto, lino, sésamo) es posible en esas hectáreas que hoy están ociosas. Es posible a su vez industrializar esa producción. Además, con el apoyo de las universidades se puede implementar biotecnología para acelerar el tratamiento de residuos y generar una industria más limpia; o aprovechar tecnologías ya desarrolladas en la ciudad, como la industrialización de desechos industriales.

Para generar un cambio de estas características en la matriz productiva y comercial de la ciudad, no alcanza con que el Estado Municipal genere incentivos y obras. Necesitamos que sea quien lidere y acompañe este proceso. Porque la experiencia demuestra que los desafíos son muy grandes para quienes desarrollan emprendimientos productivos en las condiciones actuales. Por eso decidimos que el primer paso y el proyecto que marca el camino es la creación de la Primer Planta Láctea Pública de nuestra ciudad.

6. Ordenamiento territorial y uso del suelo

La ciudad avanza sobre sus límites y en el área central es sometida a una acelerada densificación. Muchas veces los intereses económicos socavan las normativas existentes, autorizándose excepciones para mayores alturas o transformaciones para uso residencial o industrial en áreas no urbanizables (incluyendo zonas de importancia hídrica y ecológica), estas últimas necesarias para la producción de alimentos y para amortiguar inundaciones.

¿Qué medidas concretas tomaría para preservar las áreas no urbanizables? ¿Cómo lograr un desarrollo más armónico que reconozca que la ciudad no puede crecer sin límites?

El modelo de crecimiento especulativo que ha sufrido nuestra ciudad y en las ciudades del área metropolitana ha tenido importantes consecuencias. Esto ha generado que las áreas no urbanizables de nuestra ciudad hayan quedado ociosas y que la ciudad se expanda, consumiendo el recurso suelo sólo en función de los intereses económicos de los empresarios y desarrolladores inmobiliarios. En estos procesos se han realizado importantes alteraciones en el suelo, impermeabilizándolo y generando movimientos y rellenos que modificaron el escurrimiento de las aguas.

La tierra no urbanizable bajo el modelo actual permanece ociosa, sin producción y se especula con ella para ser adquirida a bajo costo para así conseguir cambios normativos que eleven exponencialmente su valor. Así, lo que se construye sólo atiende a la voracidad del mercado inmobiliario mientras se destruyen condiciones ambientales. La lucha que llevamos adelante hace más de diez años en el extremo noroeste de la ciudad da cuenta de ello y ha logrado que unos pocos especuladores no avancen con las últimas tierras de Rosario.

Por este diagnóstico, hemos presentado el proyecto de Control Público de Reservorios Naturales el cual tiene como objetivo preservar la superficie de escurrimiento de los márgenes de los arroyos para que las urbanizaciones no sigan avanzando sobre esos suelos y que funcionan como filtro para prevenir el desborde y para reducir los riesgos de

inundaciones. Aproximadamente un 13 por ciento de la superficie total de la ciudad es inundable, y para poder preservar estos suelos, el proyecto declara de interés social sujeto a expropiación las tierras señaladas para constituir un cordón verde de seguridad, fijando nuevos usos y modos de gestión del suelo, para que el Estado tenga el control real y efectivo. En esas zonas se propondrán distintos usos que sean compatibles con su primera y excluyente función que es absorber el agua. Se desarrollarán parques, espacios productivos, deportivos y de esparcimiento, bajo distintas formas de gestión.

Por otro lado, consideramos fundamental repensar los modelos de urbanización ya que las áreas periurbanas deben abordarse a través de nuevos paradigmas que vinculen la integración social, con lo productivo y lo ambiental. Son necesarios nuevos cinturones verdes donde producir para apostar al consumo de cercanía, la producción agroecológica e incluso pensar en nuevas tipologías habitacionales para abordar la relación entre la producción y la vivienda. De esta manera, para las 800 Ha. no urbanizables del Sudoeste donde actualmente no se produce o se apuesta por el monocultivo de soja, proponemos medidas de protección de esos suelos para que en los mismos se produzcan alimentos sanos y se instalen emprendimientos para industrializar esas producciones para el consumo local y se proteja el medioambiente. Para eso hay que implementar políticas locales de desarrollo productivo y que permitan también frenar la especulación de los usos industriales y el avance del monocultivo en esa zona.

Por otro lado, nuestra labor cotidiana en el Concejo Municipal busca frenar los procesos especulativos que otorgan excepciones a empresarios y autorizan miles de metros cuadrados sin estudios serios respecto de la dotación de los servicios necesarios para estas futuras construcciones o incluso estudios de tránsito y movilidad para garantizar y evaluar el impacto que estas solicitudes tienen en la ciudad.

7- Áreas protegidas

Reserva Los Tres Cerros

En el año 2013 se conformó, en el ámbito de la Municipalidad de Rosario, la Comisión Multisectorial Legado Deliot, bajo el Decreto N°1531. Es un ámbito de gobierno participativo, de deliberación y toma de decisiones. La Comisión se encarga de gestionar terrenos del Legado Deliot en el sector de islas del municipio de Victoria, provincia de Entre Ríos. Si bien una gran parte de los terrenos se encuentra en litigio judicial con un productor rosarino, uno de ellos se destinó a una reserva, a la que se dotó de infraestructura para la actividad turística. En 2019 es el tercer año que se realizan visitas, financiadas por el gobierno municipal y cuyo servicio de guías está a cargo de las organizaciones de la sociedad civil, responsables además de generar contenidos educativos. También se firmó un convenio con la FCA-UNR para la elaboración participativa de un plan de manejo de la reserva.

¿Cuál es su posición respecto a la creación de un área protegida propiedad de Rosario ubicada en un municipio de otra provincia? ¿Piensa que el municipio debería sostener las actividades que realiza la Comisión, en lo relativo al Legado Deliot y a la

infraestructura, personal y servicio turístico de la reserva? ¿Cuál es su posición sobre la co-gestión entre gobierno y sociedad civil de un área protegida?

Si bien las islas no pertenecen jurisdiccionalmente a la ciudad de Rosario, tenemos que pensarlas como parte de la ciudad y por ende pensar en políticas activas para esas zonas, que van desde las medidas de promoción y encuentro con ese espacio de manera más cuidada, así como también generar las medidas de protección que son necesarias.

Las islas fueron declaradas áreas naturales protegidas por el Municipio de Victoria, quien tiene hoy la potestad de regular los usos de los suelos; pero incluso por normativa internacional, constituyen un bien común, un patrimonio de todos y todas, y por lo tanto, su cuidado y protección nos involucra a todos y todas.

Creemos que mientras a nivel nacional aún se espera la Ley de Humedales, es necesario ensayar una política real de acuerdos intermunicipales entre Victoria y Rosario, para la promoción y protección del paisaje y los bienes comunes.

Para eso hay que generar presencia territorial activa, como sucede en los sistemas de guardaparques, que generan sistemas de control in situ sobre lo que se puede y no hacer en el espacio protegido.

El tema es que para saber qué se puede y no hacer, es necesario generar reglas y legislaciones mucho más claras y específicas. Actualmente los usos permitidos tienen que ver con la actividad agrícola y ganadera, pero en las islas hay actividad residencial, deportiva, recreativa, inmobiliaria, turística, comercial, etc, que no tiene regulación específica, y que por lo tanto, no tiene regulación alguna, de manera tal que alguien puede aprovecharse y sentirse “autorizado” a generar canales ilegales, como también otros generan loteos irregulares, ponen carteles publicitarios, etc.

En resumen, hay una relación entre el río, las islas y la ciudad que es necesario estimular y potenciar, para que la mayor cantidad de rosarinos y rosarinas puedan disfrutar de esos bienes comunes de manera cuidada. Para eso es necesario presencia territorial, control real y también ensayar nuevas formas de generar regulaciones intermunicipales entre Rosario y Victoria.

Respecto específicamente al modelo de co-gestión de la Reserva, desde Ciudad Futura tenemos toda una historia y línea de trabajo respecto a la Gestión Social de la Cultura, de la Producción y el Consumo, de la Educación, de la Salud, y cada una de estas líneas tiene un proyecto estratégico que la desarrolla: El Distrito 7 como Industria Cultural; el Tambo la Resistencia, la Fábrica Láctea y la Mision Antiinflación, como proyectos de Gestión Social de la Producción y de cooperativización del consumo, las Escuelas de Gestión Social en Nuevo Alberdi y Tablada, Territorios Saludables en la Gestión Social de la Salud, entre otros. Por lo tanto, la gestión social de los asuntos comunes, en la cual un grupo de gente se organiza para hacerse cargo y desarrollar nuevos modos de gestión de lo que les común, es un método y un fin político para Ciudad Futura. Creemos que ese es un modo de empoderamiento, que no es delegativo, que no pretende que el poder de la gestión lo tenga el Estado, y lo decimos siempre, que no queremos llegar al Estado para quedarnos con el poder de la gestión, sino que queremos construir otro tipo de poder, queremos devolverle el poder a la gente, queremos que la gente que esta organizada en un territorio, pueda decidir sobre ese territorio. Desde que ingresamos al Concejo, gran parte de nuestros proyectos

presentados tiene que ver con darle impulso a la gestión social, y por eso también apoyamos la propuesta del Servicio de Recolección de Residuos Reciclables, porque sabemos que nadie conoce mejor de residuos reciclables, que aquellos que hace años han hecho de la separación y el reciclado su oficio. En este marco, que la Reserva esté co-gestionada con las organizaciones ambientales de la ciudad, nos parece que es un modelo que hay que intensificar, y que el Legado Delliott funcione como una reserva ecológica y turística, que no solo permite conservar ese espacio, sino que además sirva como un faro que permita proteger a todo el área de los usos de suelo incompatibles y actividades ilegítimas. Creemos que la función de las organizaciones ambientales son fundamental, y que el modelo de co-gestión y de cuidados de los espacios comunes, de los bienes comunes, es fundamental.

8. Calidad ambiental

La ciudad tiene normativas muy atrasadas respecto a la calidad del aire y a los niveles de ruido: la normativa de calidad de aire es del año 1994, mientras que la de ruido es de 1972. Ambas normativas requieren de una urgente actualización, teniendo incluso aspectos totalmente obsoletos. A su vez la acelerada densificación del área central empeora fenómenos como la isla de calor urbana y priva del derecho al sol a muchos ciudadanos.

¿Va a impulsar una actualización de estas normativas? ¿Tiene alguna otra propuesta para mejorar la calidad ambiental de la ciudad?

La actualización normativa es necesaria para poder tener material diagnóstico sobre la calidad ambiental de la ciudad en materia de aire y ruido, a lo que también sumáramos la cuestión térmica, los fenómenos de islas de calor y las antenas. Pero sobre todo, creemos que hay que evaluar las acciones de control sobre los incumplimientos de las normas y la fiscalía ambiental. Es decir, no solo se trata de hacer más exigentes los estándares normativos sobre la contaminación del aire, del ruido, sobre la construcción, sino también poder disponer de dispositivos de control, de investigación y de sanciones en materias de faltas y delitos ambientales.

En los tres años que estamos en el Concejo, han llegado numerosas denuncias de vecinos y vecinas por colocaciones irregulares de antenas, por contaminación de empresas en el vertido cloacal, por contaminación aérea de los silos, se han hecho pedidos de estudio de calidad del aire y el agua en distintas zonas, y hemos notado que muchas veces los vecinos y vecinas, así como el Concejo tienen buenos diagnósticos de situaciones irregulares, pero la falla en supervisión, el control y las sanciones de parte del ejecutivo municipal y provincial. Esto quiere decir que por más que tengamos la mejor normativa, hay una pata vinculada a la protección y el control de situaciones irregulares o ilegales, que es lo que hay que resolver de manera urgente. Por ello hemos impulsado desde el concejo reuniones con el "Área de Coordinación en Investigación de Delitos Ambientales" de la Provincia, a cargo del fiscal Baclini, para elaborar protocolos de abordajes desde lo local, desde el Concejo Municipal mismo, que nos permita ejercer controles reales y eficaces que no sean solo procesos administrativos.

Por ello, creemos que no solo se trata de modificar la normativa de que establece los parámetros de contaminación, sino también de modificar el Código de Faltas, e incorporar

un capítulo que sea específico sobre las Faltas contra los Bienes Comunes y contra el Ambiente, basada en los principios de interpretación de la Ley Nacional 25.675.

Tener mecanismos de control y sanción en funcionamiento, es fundamental, para que las apuestas al cuidado de los bienes comunes no sea marketing ecológico. Siempre hay intereses a los que hay que enfrentarse cuando lo que está en juego es la protección real de los bienes comunes, y a veces son intereses muy poderosos los que están enfrente. Quizás la muestra más clara de esto fue cuando sancionamos la ordenanza para prohibir el glifosato en la ciudad de Rosario, que la reacción de las corporaciones sojeras, la bolsa de comercio y la corporación política, y la particular alianza del Frente Progresista Civico y Social y Cambiemos, se blindaron y generaron lobbys con los medios para dar marcha atrás.

Para concluir, no queríamos dejar de mencionar, que también en conjunto con el Taller Ecologista, hemos presentado y aprobado una ordenanza para optimizar la red de control de calidad del aire que tiene la municipalidad, para que anualmente llegue al concejo un informe de calidad de aire en nuestra ciudad, y que la información incorpore estudios sobre la presencia de material particulado en aire, para de ese modo contar con un mapa que nos muestre el estado de situación en toda la ciudad, y evaluar zonas críticas sobre las que hay que intervenir de manera prioritaria erradicando prácticas contaminantes. Y también para que esa información esté disponible para toda la ciudadanía.

9. Movilidad

El automóvil particular es el modo de transporte urbano más ineficiente energéticamente, más contaminante, y el que mayor espacio público ocupa por persona movilizada. En contrapartida, la movilidad activa se presenta frente a traslados de corto y mediano alcance como una opción eficiente, no contaminante y sobre todo accesible a la gran mayoría de la población por sus reducidos o nulos costos.

**¿Piensa implementar políticas de desaliento del uso del automóvil particular?
¿Cuáles? ¿Piensa implementar políticas de promoción de la movilidad activa?
¿Cuáles en concreto? ¿Incorporará al presupuesto de obras públicas un porcentaje mínimo anual para el desarrollo de movilidad activa?**

Para poder desalentar el uso del automóvil entendemos que hay que abordar el modelo de ciudad de forma integral, para no hacer un abordajes parciales de la problemática o incluso implementar políticas contradictorias como sucede actualmente.

Hoy vivimos en una ciudad que continúa concentrando sus actividades comerciales y laborales en el área central, lo cual genera importantes problemas de movilidad y congestión y el estado municipal hace poco por revitalizar otras áreas e incluso frente a intereses empresarios continúa autorizando edificaciones de gran escala que agudizan esta situación. Entendemos que es fundamental apostar por una ciudad multicéntrica para reducir las distancias entre los barrios periféricos y las áreas comerciales

y laborales para de este modo, al mismo tiempo que reducir los desequilibrios territoriales, fomentar la movilidad sustentable de corto y mediano alcance.

Una ciudad multicéntrica favorece además un mejor sistema de transporte público ya que deja de concentrar la población en el centro y favorece la conectividad entre áreas urbanas que hoy se encuentran totalmente desconectadas.

Asimismo, hemos presentado proyectos legislativos para continuar apostando por el uso de la bicicleta tales como: *Parking público de bicicletas* en el centro de la ciudad para alentar su uso como transporte hacia el trabajo ya que constaría con vestuarios equipados y emplazamientos seguros para dejar la bici durante la jornada laboral.

Por otro lado, actualmente muchas personas que han accedido a créditos hipotecarios han sido expulsadas de la ciudad por los altísimos costos del suelo y viven en localidades vecinas del área metropolitana mientras continúan trabajando en Rosario. Esta población, en la mayoría de los casos, tienen que recurrir inevitablemente al auto por la falta de movilidad pública de estos loteos. Para que esta problemática no se agudice es que proponemos a través de la Inmobiliaria Pública, generar políticas habitacionales para que sectores que hoy les resulta imposible vivir en la ciudad puedan hacerlo y, por otro lado, implementar un Tren de Cercanía en el Corredor Oeste, como política de conectividad metropolitana. Recuperar los trenes de cercanía hoy se erige como una necesidad para consolidar un sistema de transporte multimodal, que integre armónicamente los colectivos, las bicis, trenes de cercanía, etc.